

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOCAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2013**

---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de Marzo de dos mil trece, en las oficina de la compañía, AV. PEDRO MENENDEZ GILBERT MZ. F SL. 10, sin el requisito de la previa convocatoria acuerdan celebrar la presente Junta Universal de accionistas de la compañía **PINTOCAR S.A.** al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento, para su celebración, pues representan la totalidad del capital social, siendo ellos los siguientes:

- 1) GUILLERMO MANUEL PINTO VILLON, propietario de 500 acciones de un dólar cada una, equivalentes a quinientos dólares (\$500.00) de capital
- 2) LUIS ALFREDO PINTO VILLON, propietario de 500 acciones de un dólar cada una, equivalentes a quinientos dólares (\$500.00) de capital

Concurrencia que representa el 100% del capital social de la Compañía, Presidente de la Junta Sr. Luis Alfredo Pinto Villón y actúa como secretario de la Junta el Sr. Luis Pinto Alvarado, Gerente General de la Compañía, constatando que fue el quórum legal se declara por unanimidad legalmente instaurada la Junta, acordando reunirse para tratar y resolver los siguientes puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía.
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, el Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía del año 2012.

Se pone a discusión los puntos del orden del día, y la Junta luego de algunas deliberaciones adopta las siguientes resoluciones válidas.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía del año 2012

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta y una vez reinstalada la Junta General Universal y puesta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. El señor Presidente procede a la clausura de la Junta a las 11:30 del día señalado inicialmente. Para constancia de lo expuesto los accionistas concurrentes a la Junta firman la presente Acta.

  
Sr. Luis Alfredo Pinto Villón  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I. 0907819411

  
Sr. Luis Pinto Alvarado  
SECRETARIO  
C.I. 0926210980

  
SR. Guillermo Manuel Pinto Villón  
ACCIONISTA  
C.I. 0914990494